

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DELISHRIMP S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Machala, el día **28 DE MARZO DE 2019**, siendo las **10:15 h.**, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida 25 de junio kilómetro 4,5 vía a Pasaje, se reúnen los accionistas de la compañía **DELISHRIMP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes asistentes:

1. PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE, propietario de CUATROCIENTAS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTAS VEINTE (424.320) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00), cada una, que dan un total de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 424.320,00) del capital social, equivalente al **40 %** del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al 100% de su valor numérico, les confieren el derecho a 424.320 votos.

2. REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, propietario de TRESCIENTAS DIECIOCHO MIL DOSCIENTAS CUARENTA (USD \$318.240) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00), cada una, que dan un total de TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 318.240,00) del capital social, equivalente al **30%** del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al 100% de su valor numérico, les confieren el derecho a 318.240 votos.

3. SAMANIEGO LITUMA MANUEL MARTIN, propietario de TRESCIENTAS DIECIOCHO MIL DOSCIENTAS CUARENTA (USD \$318.240) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00), cada una, que dan un total de TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 318.240,00) del capital social, equivalente al **30%** del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al 100% de su valor numérico, les confieren el derecho a 318.240 votos.

Los accionistas comparecientes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de UN MILLÓN SESENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.060.800,00) dividido en UN MILLÓN SESENTA MIL OCHOCIENTAS (1.060.800) acciones, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00), cada una.

Los accionistas presentes, decidieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el Artículo doscientas treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor **REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN** en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor **PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE**, en su calidad de Gerente General.

Seguidamente el Presidente de la Junta solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, corroborado el mismo y cumplido con lo que establece el Artículo Doscientas Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales,

declara instalada la Junta y puso a consideración de los accionistas, el orden del día, previamente aprobado por Unanimidad, que tiene por objeto:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre del Ejercicio Económico del año 2018.
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2018.
3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2018.
5. Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del Ejercicio Económico de año 2018.
6. Designación del Comisario para el periodo 2019.
7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico del año 2019.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, que es:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2018. –

Hace el uso de la palabra el Gerente General de la compañía y expone a la Junta General Universal de Accionistas, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, sin embargo, en lo concerniente a la situación financiera de la compañía, en el Ejercicio Económico del año 2018, se registra una pérdida a acumular por el valor de **USD \$-76.039,55.**

El Gerente General de la compañía en su informe manifiesta que, el día 27 julio de 2018, se otorgó ante el Notario Cuarto del cantón Machala, la escritura pública de fusión por absorción de la compañía GOLDENSHRIMP S.A., con las compañías MACALENCORP S.A., SHRIMPTECH S.A., DELISHRIMP S.A. y DIWALI S.A., que las absorbe conservando su denominación: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la Compañía absorbente, habiéndose presentado copias de la referida escritura a la Superintendencia de Compañías de Machala, la misma que reunió los requisitos de Ley.

La Unidad de Inspección, Control, Auditoría e Intervención de la Intendencia de Compañías de Machala, realizó el Informe de Inspección No. SCVS.IRM.UICAI.F.2019.001 de marzo 27 de 2019, e emitió informe favorable al trámite presentado. Se espera la resolución de la Intendencia de Compañías de Machala; y, posterior a eso realizar los demás trámites pertinentes.

Una vez presentado el informe del Gerente, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas el informe del Gerente de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar con el siguiente punto del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2018.-

Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la Junta General Universal de Accionistas, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Además, el Comisario en su informe manifiesta que la compañía en el Ejercicio Económico del año 2018 registra una pérdida a acumular por el valor de **USD \$-76.039,55.**

En su informe señala que, el día 27 julio de 2018, se otorgó ante el Notario Cuarto del cantón Machala, la escritura pública de fusión por absorción de la compañía GOLDENSHRIMP S.A., con las compañías MACALENCORP S.A., SHRIMPTECH S.A., DELISHRIMP S.A. y DIWALI S.A., que las absorbe conservando su denominación; Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la Compañía absorbente, habiéndose presentado copias de la referida escritura a la Superintendencia de Compañías de Machala, la misma que reunió los requisitos de Ley. La Unidad de Inspección, Control, Auditoría e Intervención de la Intendencia de Compañías de Machala, realizó el Informe de Inspección No. SCVS.IRM.UICAI.F.2019.001 de marzo 27 de 2019, e emitió informe favorable al trámite presentado.

Una vez presentado el informe del Comisario, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas el informe del Comisario de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.-

El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2018, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía.

También se manifiesta que la compañía se encuentra en proceso de ser fusionada y absorbida por la compañía GOLDENSHRIMP S.A., tema que es absoluto conocimiento por todos los accionistas de la compañía.

Además, el representante de la firma auditora manifiesta que la compañía en el Ejercicio Económico del año 2018 registra una pérdida a acumular por el valor de **USD \$-76.039,55.**

Una vez presentado el informe de la firma auditora, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas el informe de la firma auditora.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2018.-

Hace el uso la palabra el señor Gerente General donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2018, enfatizando que, en los registros contables, la compañía registra una pérdida a acumular por el valor de **USD \$-76.039,55**.

También se resalta que la compañía se encuentra en proceso de ser fusionada y absorbida por la compañía GOLDENSHRIMP S.A., tema que es absoluto conocimiento por todos los accionistas de la compañía.

Se pone a consideración de la Junta General Universal de Accionistas lo expuesto. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2018, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2018.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

5. Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del Ejercicio Económico de año 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta a la Junta General Universal de Accionistas que, en contabilidad se registra una pérdida a acumular por el valor de **USD \$-76.039,55**, por lo tanto, propone a la Junta la absorción de las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2018 y que estas sean prorrateadas a cada uno de los accionistas, tomando en cuenta el proceso de Fusión por Absorción que tiene la compañía GOLDENSHRIMP S.A., con las compañías MACALENCORP S.A., SHRIMPTECH S.A., DELISHRIMP S.A. y DIWALI S.A., que las absorbe conservando su denominación; Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la compañía absorbente.

Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas, la absorción de las pérdidas generadas en el Ejercicio Económico 2018; y, que éstas, sean prorrateadas a cada una de los accionistas.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018. –

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone designar al señor FERNÁNDEZ CUZME RAÚL MAURICIO, como Comisario Principal, de la compañía para el periodo 2019. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas, la designación del señor FERNÁNDEZ CUZME RAÚL MAURICIO, como Comisario Principal para el periodo 2019.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, cual es:

7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico del año 2019.-

Toma la palabra el Presidente de la compañía y propone se tome un tiempo considerable para analizar y seleccionar la firma de Auditores Externos que

deberá contratarse para el Ejercicio Económico del año 2019. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas la moción del Presidente de la compañía.

Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta, siendo las 11:00 h.

Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y el Secretario de la Junta.

F). – PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE, ACCIONISTA;

F). – REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, ACCIONISTA;

F). – SAMANIEGO LITUMA MANUEL MARTIN, ACCIONISTA;

F). – REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, PRESIDENTE DE LA JUNTA, Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA;

F). – PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE, SECRETARIO DE LA JUNTA, Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

CERTIFICACIÓN:

CERTIFICO QUE LA ACTA DE JUNTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

MACHALA, 28 DE MARZO DE 2019.



PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE
SECRETARIO DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO